Por la qual nombrana. como con Cauallero
y nombramiento de Capitan de Infantería
oficio de Vnido a personas muy de Igualeza
Calidad negocios. Los mas deuos Portugueses
Con aquella Lealtad Hacer mi deuo para con Su
Magestad en Ocasion. que con Vras Cartas
de 11 de Enero para Cada Vno de Vras
Mercedes Cartas en Mano. Ganimos
Por Seruicio de Vros Capitanes. de Mar y Guerra
Reboluiendo como deuen los Vassallos de Su
Magestad presentarse en Qualesquier
Occasiones que se ofrezcan Seruicio de
Su Magestad Nuestro Señor Guarde
Con Vras Mercedes Como deseamos y
Hemos menester. Respecto de ser Vros deudos
Vros Capitanes. Por la qual Parecemos
Ser Vro deuer y de Justicia de Vuestra
Alteza y Por que Conuiene al Seruicio
De Su Magestad Que en Vras Personas
Seruido. de Virtud de Aquellas Cartas
Y Orden en Vras personas que para las Calidades
Y Partes los Hados de Vra Excelencia Conocen
Y Reconocen las Causas que les
Mouieron = Y Le Aguardan Y demostrasen Ser
Dignos = Y Le Aguardan Y demostrasen Ser
El Vno y otro Muy Obediente y Leal Vassallo
Y Seruidor de Su Magestad. Persona que
Ha Seruido Muchas Veces En Ocasiones
Que se Ofrecen Fuera y dentro del Reyno
Y Ocasiones para que Pueda Reconocer
Y Siempre Todos los Grandes en Cualquier
Cualquier Negocio tiene. Pido y Suplico a Vras
Excelencias que Vistas Estas Cartas y
Peticion Y Vista la Ynformacion. Entreguen
Para Ante Mi Poder y los demas Papeles y Que
Reconocidos =

Antonio Lopez de Andrade Escribano Publico
Don Joseph de Vasconcellos y Sousa Regidores
Don Joan de Mendoza Regidores
Antonio de Sousa de Macedo Regr
Antonio de Sousa de Macedo Regr
Y la Cabeza Atendido y Obedecido Mandan